

Al presente,

H. Presid^{te}
Sr. Man. An.
Sr. Egea
Sr. Jimeno
Sr. Lirio

Sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de este pueblo el día 28 Junij 1878.

En la villa de S.^{ta} Javier a veintiocho de Junio de mil ochocientos y setenta y uno en sesion extraordinaria reunida el Ayuntamiento Combl. de la misma en la sala de sus sesiones, se dio cuenta p.^a el Sr. Presidente del acta celebrada por la Junta Municipal de este pueblo en la mañana de este día, relativa a los medios acordados para cubrir las gastos del presupuesto municipal del año económico inmediato 1878 a 79, y enterados de cuanto se dispone en dicha acta por unanimidad acuerdan: que se anuncien en pública licitacion los arbitrios impuestos a las reses, cerdos, hostalicias, pereado y carbon que se consuman en esta localidad en el referido año. Que dicho anuncio se efectue el día ocho de Julio próximo de ve las diez a las once de mañana en esta Casa Consistorial, para lo cual se formarán inmediatamente las instrucciones prevenidas que han de servir de norma para la subasta. Que dicha subasta se publique por edictos en los sitios públicos y de costumbre de esta villa y que se manden ejemplares de los mismos a los pueblos inmediatos y al Sr. Gobernador Civil de esta prov.^a p.^a que lo mande insertar en el Boletín Oficial. Que se hagan comparecer a esta Casa Consistorial a los expendedores de este término para que celebren los Concursos a que se refieren el acuerdo de la Junta, y con arreglo a la cantidad que se les imponga por la misma. Fin temiendo más acuerdo que trata y se levantó la sesion que firman los que saben, de que

